



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



24° CONSEJO DIRECTIVO

28a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 27 de Septiembre al 7 de Octubre de 1976

RESOLUCION

CD24.R19

PROGRAMAS DE MALARIA EN LAS AMÉRICAS

EL 24° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo examinado el informe del Director sobre la situación de los programas de malaria en las Américas (Documento CD24/INF/1);

Teniendo presente la Resolución XXIX adoptada por el Comité Ejecutivo en su 76a Reunión;

Reconociendo que los países de la Región han iniciado la aplicación de una estrategia flexible en su lucha contra la malaria; y

Consciente de la necesidad de ampliar la formación de personal y mejorar la utilización de los recursos existentes,

RESUELVE

Hacer suya la Resolución XXIX adoptada por el Comité Ejecutivo en su 76a Reunión.

Manifiestar su complacencia porque algunos países de la Región han iniciado la aplicación de una estrategia flexible en su lucha contra la malaria.

Instar de nuevo a los organismos internacionales de crédito, especialmente al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a que consideren favorablemente las solicitudes que reciban de los Gobiernos para sufragar el financiamiento de los programas de malaria.

Agradecer al Director su apoyo a los programas de formación de personal y a las gestiones para obtener un mejor financiamiento externo.

Sept.–oct. 1976 DO 146, 22